REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

ESTADO ELECTRONICO No. *177*

Octubre 21 de 2013

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54-001-23-31-000-2013-00258-00	*PRIMERA*	PERDIDA DE INVESTIDURA	MARIBEL ORTIZ OLEJUA	PEDRO NELSON UGARTE LIZARAZO	**AUTO DE TRAMITE** OBSERVA EL DESPACHO QUE EL SEÑOR OMAR JAVIER GARCIA QUIÑONEZ, SOLICITA QUE SE RECONOZCA COMO INTERVINIENTE EN EL PROCESO, PRECISA EL DESPACHO QUE EL ARTICULO 228 DE LA LEY 1437 DEL 2011, PREVEE QUE EN LOS PROCESOS DE PERDIDA DE INVESTIDURA DE MIEMBROS DE CORPORACIONES DE ELECCIÓN POPULAR NO SE ADMITIRA INTERVENCIÓN DE TERCEROS. EN CONSECUENCIA, SE NEGARÁ LA INTERVENCION DEL SEÑOR OMAR JAVIER GARCÍA QUIÑONEZ.	*1*	18/10/2013	**MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ**	23
2	54-001-23-33-000-2013-00332-00	*PRIMERA*	TUTELA	DAGOBERTO RINCÓN QUINTANA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	**Auto de tramite** DECRETESE LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN ESTE ASUNTO, A PARTIR INCLUSIVE DEL AUTO DEL DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2013. POR OTRA PARTE REMITASE EL EXPEDIENTE INMEDIATAMENT A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES JUECES LABORALES DEL CIRCUITO.	*CUAD COPIA AUTENTICAS*	18/10/2013	**CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ**	

El anterior Estado se fija hoy ,21 Octubre de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 21 Octubre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General